

*Revista*  
**Secretaría**  
AÑO 14 / No. 91 / SEPTIEMBRE 1995  
**de Marina**  
**Armada de México**



# POEMA A LA BANDERA

Por: **Esther Martínez González**

Bandera que luces majestuosa tus tres colores, esos colores que te donaron los hombres que por ti lucharon.

El verde es la paz y la esperanza que aquellos nos dejaron y que hasta estos momentos con trabajos conservamos.

El blanco este color es tan puro, y es el que muestra nuestro escudo.

El rojo, nuestra tierra se tiñó cuando el hombre en grandes luchas su vida perdió.

El escudo de la bandera lo representa un águila, animal poderoso que después de vencer a la serpiente la devora tranquilamente por lo cual luce majestuosamente.

Yo quiero a mi bandera creo que decimos todos los mexicanos por que al estar frente a ella nos sentimos tan humanos.

Recuerdo que por no tener preparación tuvimos una revolución ante tanta riqueza que el subsuelo nos mostró no sabiendo que hacer en manos extranjeras tuvimos que poner y después para la recuperación sangre se derramó y también en esos momentos ella nos acompañó la bandera a nuestros héroes en sus últimas moradas los abrigó, y si no

tuviéramos bandera que tristeza para nuestro país fuera porque donde quiera que nuestra bandera aparece a nuestro país lo enorgullece y si un día fuimos marginados ahora con nuestra bandera en todo el mundo somos respetados.

Mexicano tu que tan ufano ondeas tu bandera esa bandera que engalana cualquier fiesta mexicana y es la bandera que representa la tierra más bonita del planeta y es la tierra mexicana.

Aquella revolución no en balde se desató pues el petróleo a nuestras manos regresó aunque no falte mucho por recuperar, pero con nuestra bandera siempre adelante algún día lo hemos de lograr quizás hasta el norte de nuestro país como el petróleo a nuestras manos regresará y entonces que feliz y contenta ella se pondrá porque entonces si cubrirá a todo su territorio con sus tres colores y su escudo nacional, y si en alguna batalla nos hemos de presentar la bandera siempre adelante de nosotros siempre ha de llegar.

Por eso mexicanos demos gracias al eterno por tener la bandera que tenemos aunque algunos ni la merecemos.





A últimas fechas, nuestro país se ha visto asediado por diversos fenómenos naturales que desafortunadamente han dejado a su paso tristeza y pena en los corazones de los mexicanos. En la sección de Reportaje encontrarás los detalles de las acciones que llevó a cabo el personal de la Armada de México, con respecto a las catástrofes que provocó el paso del huracán Ismael por las costas del pacífico mexicano.

En Eventos Especiales podrás leer lo concerniente a la participación que tuvieron los marinos en el desfile militar del 16 de septiembre. Serás testigo de la belleza y emotividad que enmarcaron a este evento, así como de los preparativos y el desarrollo de las evoluciones que realizaron durante su recorrido.

Como miembros de las Fuerzas Armadas, la vida de los marinos se encuentra constantemente en peligro. Consciente de ello, el alto mando de nuestra institución, a través del ISSFAM, llevó a cabo la firma de un convenio de mejoramiento del seguro de vida militar. En la sección de Suplemento, podrás consultar la parte restante de este importante documento.

Los miembros de las Fuerzas Armadas, como ya mencionamos, se enfrentan constantemente a diferentes contingencias. Como ejemplo de ello, la Sección Especial narra el lamentable suceso que ocurriera a nuestros hermanos de armas, los pilotos de la Fuerza Aérea Mexicana que desplegaran sus alas para nunca más aterrizar, durante el desfile militar del 16 de septiembre.

Personal Naval, contiene la información más reciente de los movimientos del personal de mando de la Armada de México.

Por otra parte, Legislación Marítima contiene un interesante artículo en el que se especifica el papel legislativo que tiene la Armada de México en la preservación del ambiente marino.

En Noticias Navales te podrás enterar de las más recientes y relevantes actividades que realizan los miembros de nuestra institución.

Es un deber de los marinos militares conocer el lenguaje que se emplea en las diferentes actividades que realiza. Con la finalidad de que aumente tu cultura marítima, en Conocimientos Marineros te ofrecemos una lista de términos náuticos que te serán de gran utilidad.

Por último, En La Mar, muestra gráficamente el total de las actividades navales, aéreas y terrestres que realizó el personal operativo de la Armada de México, durante el mes de septiembre.



## CONTENIDO

• PRESENTACION	1
• DIRECTORIO	2
• PERSONAL NAVAL Nuevas Asignaciones	3
• NOTICIAS NAVALES Información del ámbito naval	8
• EVENTOS ESPECIALES CLXXXV Años de Libertad Por: Arturo Zarco Magaña	11
• REPORTAJE Ismael, un devastador mentiroso Por: Director de Divulgación Nemesio Rivera Linares	15
• LA SECRETARIA DE MARINA ES... El sueño de un marino Por: Teniente de Corbeta AIN L.C.C. Ilija Julieta Marbán Flores	19
• EN LA MAR Movimiento de Unidades	22
• LEGISLACION MARITIMA Ubicación de la preservación del medio marino dentro del Derecho Positivo Mexicano, en el que la Secretaría de Marina tiene injerencia como autoridad y como una dependencia del Ejecutivo Federal Por: Teniente de Fragata J.N.L.D. Juan Jorge Quiroz Richards	26
• CONOCIMIENTOS MARINEROS Glosario de Términos Aeronáuticos - Primera parte -	30

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina: Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D.F. Teléfono 679 6411 ext. 4339. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Tiraje: 2 000 ejemplares.

Impreso en los talleres de Servicios URITEX: Calle 4 Núm. 36 Int. 4-A  
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 01180 Teléfono 515 52 33

### DIRECTORIO

<i>Almirante C.G. DEM</i> José Ramón Lorenzo Franco Secretario de Marina
<i>Almirante C.G. DEM</i> Omar Díaz González Roca Subsecretario de Marina
<i>Almirante C.G. DEM</i> Félix Jaime Pérez y Elías Oficial Mayor
<i>Almirante C.G. DEM</i> Alejandro Maldonado Mendoza Jefe del Estado Mayor General de la Armada
<i>Almirante C.G. DEM</i> Gandhi Zilli Viveros Inspector y Contralor General de Marina
<i>Contralmirante C.G. DEM</i> Jerónimo Bringas Murrieta Subjefe del Estado Mayor General de la Armada
<i>Capitán de Navío C.G. DEM</i> Eduardo Zúñiga Martín del Campo Jefe de la Sección IV del Estado Mayor General de la Armada
<i>Teniente de Navío A.J.N. L.C.C.</i> Edna Martha López-Araiza Genis Jefe de la Unidad de Comunicación Social
<b>DIRECTOR DE DIVULGACION</b> <i>Nemesio Rivera Linares</i>
<b>SUBDIRECTOR</b> <i>Tte. Ilija Julieta Marbán Flores</i>
<b>COORDINACION EDITORIAL</b> <i>1er. Mtre. Yenika A. Copca Gutiérrez</i>
<b>REDACCION</b> David Agustiniانو L., Arturo Zarco M., Alba Quiroz M., Eduardo Durán V.
<b>CONTROL DE DATOS</b> Rocío Curiel Lugo
<b>DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL</b> Carmen Martínez O., Lorenzo Hernández G., Beatriz Pérez P., Claudia Mena G., Marco A. Vega H., Manuel Ramírez R., Pedro Luna T.
<b>FOTOGRAFIA</b> <i>Joel Sosa Benito</i> Joaquín Miranda F., Alejandro Landeros H.

*Revista*  
**Secretaría**  
**de Marina**  
*Armada de México*

AÑO 14 / EPOCA VI / NUM. 91  
SEPTIEMBRE 1995

# NUEVAS ASIGNACIONES

Por acuerdo del C. Almirante Secretario de Marina, con fecha primero de agosto de 1995, tomó posesión de sus nuevos cargos, el personal que a continuación se indica.

## **MANDOS SUPERIORES**

### **COMANDANTES DE ZONAS NAVALES**

Vicealmirante C.G. DEM  
Luis A. Meneses Vélez  
Comandante de la VII Zona Naval  
Lerma, Camp.

### **COMANDANTES DE SECTORES NAVALES**

Contralmirante C.G. DEM  
Rubén Gómez Galván  
Comandante del Sector Naval de Topolobampo, Sin.

### **COMANDANTES DE FLOTILLAS**

Capitán de Navío C.G. DEM  
Salvador Riande Ferreyra  
Comandante de la Octava Flotilla  
Mazatlán, Sin.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Miguel Borrego Izaguirre  
Comandante de la Tercera Flotilla  
Coatzacoalcos, Ver.

Capitán de Navío C.G. DEM  
José Talavera Castellá  
Comandante de la Décima Octava  
Flotilla Acapulco, Gro.

Capitán de Navío C.G. DEM  
Carlos Portillo López  
Comandante de la Décima Cuarta  
Flotilla Manzanillo, Col.

Capitán de Navío C.G. DEM  
Guillermo Colina Torres  
Comandante de la Cuarta Flotilla  
La Paz, B.C.

### **COMANDANTES DE CAÑONEROS CLASE "URIBE"**

Capitán de Fragata C.G.  
Narciso N. Cornejo Ríos  
Comandante del Cañonero  
"Carlos Castillo Bretón" (C-14)  
Veracruz, Ver.

Capitán de Fragata C.G.  
Cruz A. Guardado Gutiérrez  
Comandante del Cañonero  
"Pedro Sainz de Baranda" (C-13)  
Veracruz, Ver.

### **COMANDANTES DE PATRULLAS CLASE "AZTECA"**

Capitán de Corbeta C.G.  
Cristóbal Rodríguez Leyva  
Comandante de la Patrulla  
"Tarasco" (P-16) Mazatlán, Sin.



Capitán de Corbeta C.G.  
José P. Demuner Flores  
Comandante de la Patrulla  
"Mazahua" (P-11) Mazatlán, Sin.

Capitán de Corbeta C.G.  
Aurelio Argüelles Rodríguez  
Comandante de la Patrulla  
"Tarahumara" (P-06) Salina Cruz, Oax.

Capitán de Corbeta C.G.  
Mario Maqueda Mendoza  
Comandante de la Patrulla  
"Zapoteca" (P-09) Salina Cruz, Oax.

**COMANDANTES DE PATRULLAS  
CLASE "PUNTA"**

Capitán de Corbeta C.G.  
Luis Reyes Robles  
Comandante de la Patrulla  
"Punta Morro" (P-60) Lerma, Camp.

**COMANDANTES DE PATRULLAS  
CLASE "ISLA"**

Capitán de Corbeta C.G.  
José A. G. Rodríguez Trujillo  
Comandante de la Patrulla "Isla  
Coronado" (P-51) Puerto Madero, Chis.

**COMANDANTES DE DESTRUCTORES  
CLASE "GEARING"**

Capitán de Navío C.G. DEM  
Rafael Gálvez Ibarra  
Comandante del Destructor  
"Netzahualcoyolt" (E-11)  
Acapulco, Gro.

**COMANDANTE DEL BUQUE  
ESCUELA VELERO "CUAUHTEMOC"**

Capitán de Navío C.G. DEM  
Joaquín Zetina Angulo  
Comandante del Buque Escuela  
"Cuauhtémoc" (A-07) Acapulco, Gro.

**COMANDANTES DE CAÑONEROS  
CLASE "AUK"**

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Luis Orozco Inclán  
Comandante del Cañonero  
"Jesús González Ortega" (C-83)  
Lázaro Cárdenas, Mich.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Rosendo Escalante Ilizaliturri  
Comandante del Cañonero  
"Mariano Escobedo" (C-72)  
Salina Cruz, Oax.

**COMANDANTE DE CAÑONEROS  
CLASE "ADMIRABLE"**

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Enrique G. Padilla Avila  
Comandante del Cañonero  
"Juan Escutia" (C-56)  
Ciudad del Carmen, Camp.

Capitán de Corbeta C.G.  
Claudio E. López Campos  
Comandante del Cañonero  
"Francisco Márquez" (C-59)  
Ciudad del Carmen, Camp.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Guillermo Carlos Aréchiga  
Comandante del Cañonero  
"Felipe Xicoténcatl" (C-53)  
Tampico, Tamps.

Capitán de Corbeta C.G.  
Elías Aquino Morales  
Comandante del Cañonero  
"Ignacio Zaragoza" (C-60)  
Ciudad del Carmen, Camp.

Capitán de Corbeta C.G.  
Gerardo Galicia Váldez  
Comandante del Cañonero  
"Antonio Rosales" (C-52)  
Coatzacoalcos, Ver.

**COMANDANTES DE TRANSPORTES****"CLASE NAUTLA"**

Capitán de Fragata C.G.  
Alfonso Rosado Zárate  
Comandante del Transporte  
"Río Lerma" (A-22)  
Lázaro Cárdenas, Mich.

**COMANDANTES DE REMOLCADORES****CLASE "QUETZALCOATL"**

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Héctor G. Jiménez Hernández  
Comandante del Remolcador  
"Quetzalcoatl" (D-04) Manzanillo, Col.

**COMANDANTES DE DRAGAS****CLASE "BAHIA"**

Capitán de Corbeta C.G.  
José A. Casados Ortiz  
Comandante de la Draga  
"Bahía Yavaros" (D-04)  
Mazatlán, Sin.

**COMANDANTES DE BATALLONES DE  
INFANTERIA DE MARINA**

Contralmirante I.M.  
José Roberto Toxtle Tlamani  
Comandante del Sexto Batallón de  
Infantería de Marina Guaymas, Son.

**JEFES DE GRUPO COMANDO**

Contralmirante C.G. DEM  
Víctor Pasquel Urieta  
Jefe de Grupo Comando del  
Cuartel General de la Armada  
México, D.F.

**COMANDANTES DE ESCUADRONES  
AERONAVALES**

Capitán de Fragata A.N. P.A.  
Ignacio A. Martínez Herrera  
Comandante del Cuarto Escuadrón  
Aeronaval La Paz, B.C.

**JEFES DE SECCION DE  
INFORMACION, INSTRUCCION Y****OPERACIONES (S.I.I.O.)**

Capitán de Navío C.G. DEM  
Roberto Gómez Carranza  
Jefe S.I.I.O. del Cuartel General  
de la Armada México D.F.

Capitán de Corbeta I.M.  
Juan Eduardo Maldonado García  
Jefe S.I.I.O. del Grupo Comando  
del Quinto Batallón de  
Infantería de Marina Frontera, Tab.

**DIRECTORES DE PLANTELES  
NAVALES**

Vicealmirante C.G. DEM  
Manuel Zermeño del Peón  
Director del Centro de Estudios  
Superiores Navales  
México, D.F.

**VOCALES Y ASESORES DE  
ORGANISMOS DISCIPLINARIOS**

Contralmirante A.N. P.A. DEM  
Ernesto Gallardo Gómez  
Vocal de la Comisión de Leyes  
y Reglamentos México, D.F.

Contralmirante J.N. L.D.  
Renato de Jesús Bermudes Flores  
Asesor de la Comisión de Leyes  
y Reglamentos México, D.F.

**JEFES DE ESTADO MAYOR DE  
ZONAS NAVALES**

Contralmirante C.G. DEM  
Fidel Wong Cordero  
Jefe de Estado Mayor de la  
IV Zona Naval La Paz, B.C.

Contralmirante C.G. DEM  
Pedro Moreno Santillán  
Jefe de Estado Mayor de la  
X Zona Naval San Blas, Nay.

Contralmirante C.G. DEM  
Marcelo C. Pérez Cervantes  
Jefe de Estado Mayor de la  
XI Zona Naval Chetumal, Q. Roo.



Contralmirante C.G. DEM  
Raúl Niembro Almazán  
Jefe de Estado Mayor de la  
XXII Zona Naval Puerto Madero, Chis.

Contralmirante C.G. DEM  
Fernando Quijano Garrido  
Jefe de Estado Mayor de la  
XX Zona Naval Salina Cruz, Oax.

#### JEFES DE SECCION DE ESTADO MAYOR

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Francisco R. Tiburcio Camacho  
Jefe de Sección del Estado Mayor  
de la Segunda Región Naval  
Mazatlán, Sin.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Horacio Fourzan Esperón  
Jefe de Sección del Estado Mayor  
de la Cuarta Región Naval  
Manzanillo, Col.

Capitán Fragata I.M. DEM  
Rodolfo Román Landeros  
Jefe de Sección del Estado Mayor  
de la Sexta Región Naval  
Acapulco, Gro.

Capitán de Navío C.G. DEM  
Carlos Martínez de Anda  
Jefe de la Sección Primera  
del Estado Mayor General  
México, D.F.

Capitán de Navío C.G. DEM  
Jorge F. Duarte Rosado  
Jefe de la Sección Secretaría  
del Estado Mayor General  
México, D.F.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Gaspar M. Pérez Avila  
Jefe de la Sección de Estado Mayor  
de la Fuerza Naval del Pacífico  
Acapulco, Gro.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Manuel A. Castillo Vidal  
Jefe de la Sección de Estado Mayor  
de la Fuerza Naval del Pacífico  
Acapulco, Gro.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Luis G. Alcalá Ferráez  
Jefe de la Sección de Estado Mayor  
de la Fuerza Naval del Pacífico  
Acapulco, Gro.

Contralmirante I.M.N.  
José M. Javier García  
Jefe de Sección de Estado Mayor  
de la I Zona Naval Tampico, Tamps.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Carlos C. Pineda Rossier  
Jefe de Sección de Estado Mayor  
de la III Zona Naval Veracruz, Ver.

Capitán de Fragata A.N. P.A. DEM  
José L. Novelo González  
Jefe de Sección de Estado Mayor  
de la III Zona Naval Veracruz, Ver.

Capitán de Fragata A.N. P.A. DEM  
David H. Berdón Martínez  
Jefe de Sección del Estado Mayor  
de la IV Zona Naval La Paz, B.C.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Jorge Velazco Caballero  
Jefe de Sección de Estado Mayor  
de la VIII Zona Naval Mazatlán, Sin.

Capitán de Navío I.M.N.  
José H. Peralta Viveros  
Jefe de Sección del Estado Mayor  
de la IX Zona Naval Yukalpetén, Yuc.

Contralmirante I.M.N.  
Fausto Estrada Carreón  
Jefe de Sección de Estado Mayor  
de la X Zona Naval San Blas, Nay.

Capitán de Navío C.G. DEM  
Nain Domínguez Cuevas  
Jefe de Sección de Estado Mayor  
de la XI Zona Naval Chetumal, Q. Roo.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Miguel Báez Barrera  
Jefe de Sección del Estado  
Mayor de la XII Zona Naval  
Puerto Vallarta, Jal.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Fernando Castañón Zamacona  
Jefe de Sección de Estado Mayor  
de la XVIII Zona Naval Acapulco Gro.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Domingo Galván de Santiago  
Jefe de Sección de Estado Mayor  
de la XX Zona Naval Salina Cruz, Oax.

Capitán de Corbeta A.N. P.A. DEM  
Humberto Coss y León Zúñiga  
Jefe de Sección de Estado  
Mayor de la XXII Zona Naval  
Puerto Madero, Chis.

**JEFES DE UNIDADES DE DRAGADO**  
Contralmirante C.G. DEM  
José de J. Marte Camarena Zepeda  
Jefe de la Unidad de Dragado  
México, D.F.

**DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS  
MEDICOS**  
Capitán de Navío S.N. M.C.  
Jorge I. Malo Castillo  
Director del Centro Médico Naval  
México, D.F.

**DIRECTORES DE AREA**  
Capitán de Navío C.G. DEM  
Jesús Meléndez Guillen  
Director de Registro y Vigencia  
de Derechos de la Dirección General de  
Seguridad Social México, D.F.

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Jorge A. Burquette Keller  
Director de Apoyo Técnico de la

Dirección General de Informática y  
Estadística México, D.F.

**PERSONAL DESIGNADO PARA  
EFECTUAR CURSOS EN EL  
EXTRANJERO**  
Capitán de Navío C.G.  
Nicolás Rodríguez Luviano  
Curso Internacional de Defensa  
Continental Washington, D.C. E.U.A.

Capitán de Navío C.G. DEM  
José M. Rodríguez Carreón  
Curso de Mando Naval  
Newport, R.I. E.U.A.

Capitán de Navío C.G. DEM  
Carlos O. Angulo Jiménez  
Curso de Estado Mayor  
República de Alemania

**COMANDANTES DE BATALLONES DE  
INFANTERIA DE MARINA**  
Capitán de Fragata I.M.  
Marco A. Berrones García  
Comandante del Décimo Séptimo  
Batallón de Infantería de Marina  
México, D.F.

Capitán de Corbeta I.M.  
Leonardo Flores Barrera  
Jefe de Grupo Comando del Tercer  
Batallón de Infantería de Marina "A"  
Veracruz, Ver.

**JEFES DE SECCION DE  
PERSONAL, ABASTECIMIENTO  
Y AYUDANTIA (S.P.A.A.)**  
Capitán de Corbeta I.M.P.  
Marcos M. Ortiz Chio  
Jefe S.P.A.A. del Cuartel General  
de la Armada México, D.F.

**JEFES DE SECCION DE  
ESTADO MAYOR**  
Contralmirante S.I. I.N.  
José de Jesús Lizárraga Hernández  
Jefe de Sección de Estado Mayor  
de la VIII Zona Naval Mazatlán, Sin.

# Información del ámbito naval



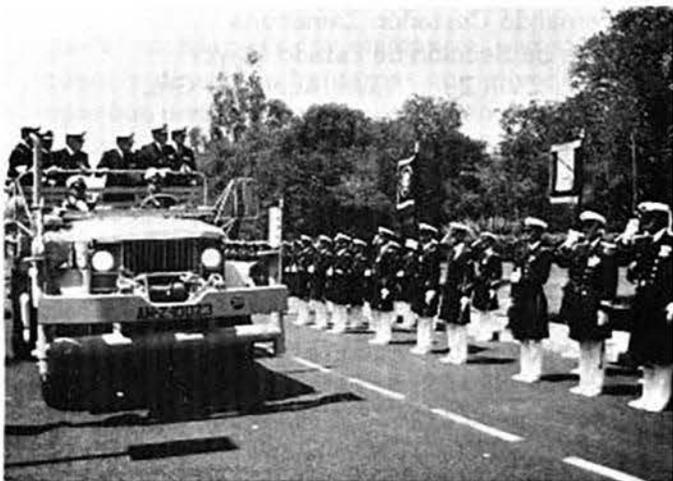
## REVISTA AL CONTINGENTE NAVAL, PREVIO AL DESFILE

En las instalaciones de la Secretaría de Marina el pasado 9 de septiembre el Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina, acompañado por los almirantes Omar Díaz González Roca, Félix Jaime Pérez y Elías, Alejandro Maldonado Mendoza, y Gandhi Zilli Viveros, Subsecretario, Oficial Mayor, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, e Inspector y Contralor General de Marina, respectivamente, encabezó la ceremonia de revista al contingente naval que participaría en la parada militar del 16 de septiembre, dentro del marco conmemorativo del CLXXXV aniversario del inicio de la Independencia de México.

Después de recibir los honores correspondientes, el Alto Mando de la Armada de México autorizó al Comandante del contingente naval, Vicealmirante Fernando Meixueiro Ramírez, a dar inicio a la revista.

La columna naval estuvo compuesta por dos vicealmirantes, tres contralmirantes, 25 capitanes, 280 oficiales, 350 cadetes, 2 293 elementos de clases y marinería y

*El Alto Mando de la Armada de México, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, encabezó la revista al contingente naval que participaría en la parada militar del 16 de septiembre.*



822 marineros del Servicio Militar Nacional.

En primer término pasó el contingente de la *Heroica Escuela Naval*; cadetes que con sus uniformes de gala y marcialidad característica, desfilaron integrados con su estandarte, banda de guerra, banda de música, escolta con bandera, mando, grupo de comando y tres compañías de cadetes.

Los siguieron los Cadetes de la *Escuela Médico Naval* y personal de la *Escuela de Clases y Marinería*.

Posteriormente la Infantería de Marina, representada

en esta ocasión por los Batallones Vigésimo Cuarto de Guardias Presidenciales, el de Fusileros Paracaidistas y el Décimo Quinto Batallón de Infantería de Marina.

Continuó el Grupo de Apoyo y Servicios del Cuartel General. Este agrupamiento estuvo conformado por guión, banda de guerra, banda de música, escolta, grupo de comando, tres compañías de fusileros y tres compañías de personal femenino, pertenecientes a los diferentes cuerpos y servicios de la Armada de México.

Para cerrar la columna naval, desfilaron ante el Almi-

rante Secretario 822 jóvenes conscriptos del Primer Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, a bordo de vehículos de transporte, cuyas características

los hacen apropiados para llevar a cabo las operaciones de protección costera y de auxilio a la población civil.

Al final, el Comandante

de la Columna Naval informó al Almirante José Ramón Lorenzo Franco el estado de fuerza de elementos y vehículos que participaron en la revista naval.

## EL PUEBLO MEXICANO RINDIO HONORES A LOS NIÑOS HEROES

A 148 años de la heroica defensa de los niños héroes de Chapultepec contra las tropas invasoras norteamericanas, fueron recordados por el pueblo mexicano el 13 de septiembre en el Altar a la Patria.

La ceremonia de conmemoración estuvo presidida por el Pre-

sidente de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, quien estuvo acompañado del Alto Mando de la Armada de México, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, así como del Secretario de la Defensa Nacional, general Enri-

que Cervantes Aguirre, entre otras altas autoridades.

Durante el acto, el doctor Ernesto Zedillo pasó lista de honor a los héroes del Heroico Colegio Militar: Teniente Juan de la Barrera, Cadetes Fernando Montes de Oca, Vicente Suárez, Agustín Melgar, Juan Escutia y Francisco Márquez, y de la Heroica Escuela Naval: Teniente José Azueta Abad y Cadete Virgilio Uribe Robles. Asimismo, hizo entrega de espadines a seis Cadetes del Heroico Colegio Militar.

Posteriormente, una compañía de cadetes del citado plantel ejecutó una salva de fusilería en honor de los héroes caídos.

Por último, el representante del Ejecutivo Federal, acompañado por su gabinete, depositó al pie del Altar a la Patria una ofrenda floral y montó guardia de honor durante el toque de silencio.



*Frente al altar a la patria, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas rinde honores a los niños héroes.*

## CLAUSURA Y APERTURA DE CURSOS

El día 13 de septiembre el Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, encabezó en las instalaciones del Heroico Colegio Militar la tradicional ceremonia de clausura y apertura de cursos dependientes de la Dirección General de Educación Militar, de la

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

En el evento estuvieron presentes el Jefe del Ejecutivo Federal, Ernesto Zedillo Ponce de León, los titulares de Marina y de la Defensa Nacional, Almirante José Ramón

Lorenzo Franco y el General de División Enrique Cervantes Aguirre, respectivamente, así como público en general.

Entre las actividades llevadas a cabo en esta ceremonia destaca el tradicional desfile de honor, en el



*En las instalaciones del Heroico Colegio Militar se llevó a cabo la ceremonia de clausura y apertura de cursos militares; los marinos de la Armada de México estuvieron presentes en dicho acto.*

que participaron cadetes y alumnos de los diferentes planteles militares dependientes de la Dirección General de Educación Militar de la SEDENA. Asimismo, se contó con la gallarda presencia de los Cadetes de la *Heroica Escuela Naval*, de la Secretaría de Marina-Armada de México. Al término de las evoluciones militares se ofreció una comida al Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

## CONVIVIO CON LOS INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES NAVALES EXTRANJERAS

Con motivo de la celebración de las fiestas patrias de nuestro país, el 14 de septiembre el Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco ofreció una comida a los integrantes de las delegaciones navales extranjeras que vinieron a presenciar el CLXXXV aniversario del inicio de la Independencia de México.

La reunión tuvo lugar en el Club Social de Marina y a ella asistieron los representantes navales de Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Uruguay, Perú y Venezuela.

En su momento, el Almirante José Ramón Lorenzo Franco a nombre de la Armada de México dio la bienvenida a los marinos extranjeros y les manifestó que nuestro país está formado "por un pueblo que soñó y logró la libertad y progreso".

Por ello, "el hecho histórico que este día recordamos los mexicanos, nos motiva a la búsqueda permanente de nuevos caminos en la coexistencia pacífica entre los pueblos del mundo y a reafirmar y consolidar el ejercicio pleno de libertades".

Por último, aseguró que

su presencia significa para México "un gran aliciente que ratifica una vez más el principio de mutuo respeto que existe entre las Marinas del mundo". Asimismo los invitó a luchar "porque los mares unan a los países y no los separen".

Durante el convivio, los invitados navales tuvieron la oportunidad de disfrutar del ambiente y costumbres mexicanas, ya que el salón fue adornado con objetos típicos de nuestro país; además, estuvo amenizado por un conjunto de mariachis que interpretaron lo más representativo de la canción mexicana.

## CEREMONIA DE LIBERACION DE CARTILLAS, CLASE 1976

El día 30 del actual se llevó a cabo la ceremonia de liberación de cartillas de la clase 1976, anticipados y remisos. El acto se realizó en la explanada principal del edificio sede del Cuartel General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Presidió, en representación del Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina, el Almirante Alejandro Maldonado

Mendoza, Jefe del Estado Mayor General de la Armada.

En la ceremonia recibieron su cartilla liberada 1 263 conscriptos del Servicio Militar Nacional encuadrados en el Primer Regimiento de Infantería de Marina. El discurso oficial estuvo a cargo del Capitán de Corbeta Víctor Colorado Fernández, comandante del citado agrupamiento.

# CLXXXV AÑOS DE LIBERTAD



*Con marcialidad y gallardía, los cadetes navales encabezaron la columna naval.*

En los albores del 16 de septiembre, las aceras de República del Salvador y Alhóndiga de Granaditas, en el centro de la ciudad de México, se vieron cubiertas por una marea blanquinegra que fluía de la imponente presencia de los marinos militares.

Ahí se reunieron 3 881 elementos de la Armada de México dispuestos y comprometidos a continuar con la tradición del desfile militar. En esta ocasión, se llevó a cabo la conmemoración del *CLXXXV Aniversario del Inicio de la Gesta de la Independencia*.

Fue en 1810 cuando dio inicio el movimiento de emancipación, para constituir por derecho inalienable un nuevo Estado libre y soberano. Pero tuvieron que pasar trece arduos años de guerra, y es hasta 1823 cuando los deseos de libertad del pueblo mexicano se vieron consumados.

Inspirados por los ideales y el sacrificio de los héroes que nos dieron patria, las Fuerzas Armadas, identificadas con la nación por su origen popular y revolucionario, se unieron a la lucha de independencia. Desde entonces, han sido guardianes sobresalientes y baluartes de la soberanía.

Ante el reconocimiento y júbilo de un país que había adquirido su libertad, el 24 de diciembre de 1824, el entonces Presidente de México, General Guadalupe Victoria decretó que a partir de los años subsecuentes se festejara oficialmente la proclamación de nuestra Independencia. Así, en 1825 se recordó con gran júbilo a los próceres que hicieron posible la libertad de nuestra nación.

Sin embargo, durante la mayor parte del siglo XIX, las fiestas patrias tuvieron un carácter más civil que militar. Es en 1896 cuando el General Porfirio Díaz, entonces

Por: Arturo Zarco Magaña

Presidente de México, organizó por primera vez un vistoso desfile militar que transitó por las principales calles de la capital del país.

Herederos de esta tradición, los institutos armados preparan año con año a un gran número de elementos para participar en el magno desfile militar. La preparación es ardua y difícil; durante ella, los marinos militares se enfrentan a más de un obstáculo, ya que deben estar física y mentalmente aptos para alcanzar la perfección en la ejecución de sus movimientos.

Meses antes del desfile, el personal naval fue sometido a la más elevada disciplina. Durante los ensayos, los instructores eran los responsables de que las cosas salieran bien. Por su parte, los elementos que conforman a las diferentes compañías mostraron entusiasmo y realizaron un gran sacrificio, ya que la jornada exigía una entrega total.

Después de un largo acondicionamiento, 3 881 marinos: 5 Almirantes, 34 Capitanes, 323 Oficiales, 350 Cadetes, 1 173 Clases, 1 138 de Marinería, 36 elementos de Sanidad Naval y 822 marineros del Servicio Militar Nacional estaban listos para desfilar por las principales calles de nuestra ciudad.

Asimismo, se preparó un contingente vehicular compuesto por

27 camiones Dina tipo *Comando*, seis *M-35*, artillados con ametralladora lanza granadas calibre 40, dos *M-35* para transportes de personal, tres jeeps y un vehículo tipo *Oruga* para auxilio a la población civil.

En el ámbito aéreo, siete aviones *Rédigo*, seis helicópteros *M1-8*, dos helicópteros *MD-500* y siete helicópteros *Bolkow* surcarían los aires. La Plaza de la Constitución daba la apariencia de ser el corazón mismo de nuestra ciudad. Por sus venas principales fluía un mar de gentes que esperaba con ansiedad el paso orgulloso de los militares.

Esa mañana, el ambiente era de fiesta, se sentía el fervor de un pueblo libre, dueño de sí mismo y se percibía una rara mezcla de alegría y melancolía. Los muros y las calles de ese enorme conjunto histórico desprendían ese misticismo que caracteriza a nuestro pueblo, producto de todos y cada uno de los sucesos que ahí han acontecido.

Las fachadas de los edificios estaban adornadas con las figuras de nuestros próceres y del lábaro patrio, símbolos representativos del pueblo mexicano. Asimismo, en el centro de la plaza ondeaba majestuosa nuestra enseña nacional.

En medio de aquel espectáculo hizo acto de presencia el contingente de la Armada de México. Al frente de la columna naval marchó su Comandante, Vicealmirante Fernando Meixuero Ramírez, acompañado por su Estado Mayor; le siguió inmediatamente el cuerpo de cadetes de la *Heroica Escuela Naval*, comandados por el Contralmirante José Santiago Valdez Alvarez.

Este bloque estuvo compuesto por estandarte, banda de guerra, banda de música, escolta con bandera, mando, grupo de comando y tres compañías de cadetes.

A su paso, los jóvenes cadetes eran ovacionados por la gente, quien entre aplausos gritaba "arriba los marinos", "vivan los cadetes". Como respuesta a las manifestaciones de aliento los cadetes hicieron gala de la gallardía, marcialidad y elegancia que los caracteriza.

Cada uno de sus movimientos manifestaba la seguridad y la entrega incondicional que tienen con nuestro país. Mientras éstos maniobraban, el narrador oficial resaltaba

por el sonido que la *Heroica Escuela Naval* es el crisol de los hombres de mar, Alma mater en la que son formados e instruidos los cadetes, con los más elevados principios de la profesión naval.

Como muestra de la entrega incondicional que tienen los cadetes, rememoró al Teniente José Azueta y al cadete Virgilio Uribe Robles que perdieron su vida en abril de 1914, durante la Defensa de Veracruz, ya que gracias a su valerosa intervención le fue otorgado a la entonces Escuela Naval el título de Heroica.

A continuación pasó la *Escuela Médico Naval*, encabezada por el Comandante del Cuerpo de Cade-



Como una marea, seguía avanzando el contingente de Marina.



Durante el desfile, el personal femenino de la Armada demostró estar entrenado bajo la más estricta disciplina militar.

tes, Teniente de Navío Jesús Ernesto Encinas Valenzuela.

Este agrupamiento estuvo integrado por tres secciones de cadetes y mando. El paso de los cadetes por la Plaza de la Constitución, llamó mucho la atención, pues entre sus filas marchaban también mujeres.

Fue imponente ver a aquellas mujeres llevar un arma entre sus manos, realizar los movimientos militares con gran energía y decisión. Por su parte, los varones mostraban la gallardía y el porte naval de los marinos militares.

Así, entre la algarabía de los asistentes, los futuros médicos de la Armada mostraron que son elementos comprometidos con la nación, ya que de ellos depende mantener la salud del personal naval.

En seguida desfiló la *Escuela de Clases y Marinería*. Al frente de ésta estuvo el Vicealmirante Benjamín Macías Galván. Este conjunto contenía banda de guerra, banda de música, bandera con escolta y tres compañías de alumnos que mar-

*En las aceras de las principales calles de la capital se dieron cita un gran número de personas para presenciar el desfile militar.*



chaban al son de los gritos de alegría y entusiasmo que dejaban escapar las gargantas ahí reunidas.

Al tiempo que el personal de la *Escuela de Clases y Marinería* hacía cimbrar las aceras, el cielo y los corazones se estremecieron ante la impresionante aparición del Grupo Aeronaval.

Aquello generó un espectáculo alucinante, la columna humana adquirió en ese momento un movimiento envolvente, producido por el sonido entrecortado que desprendía

el viento ante los movimientos de las maniobras terrestres y aéreas.

Así, bajo el lema de *Centinelas Eternas de la Patria*, los alumnos de la Escuela de Clases y Marinería reflejaron que los marinos militares se distinguen por su espíritu de sacrificio y entrega incondicional a nuestra nación.

Siguiendo la procesión militar, hizo su aparición la Infantería de Marina, compuesta por los grupos de Guardias Presidenciales, Fusileros Paracaidistas y el décimo quinto batallón. Al frente de Guardias Presidenciales marchó el Contralmirante Nemesio Román Matus. Al mando de los Fusileros Paracaidistas figuró el Capitán de Fragata Pedro García Valerio. Por su parte, el Capitán de Corbeta David Ruiz Hurtado guió al décimo quinto batallón de Infantería.

La Infantería de Marina fue compuesta por guión, banda de guerra, banda de música, escolta, bandera con escolta, grupo de comando, mando, tres compañías de Fusileros, tres de Fusileros Para-



*Admiración y alegría despertó la presencia de los marinos militares.*



Los jóvenes del Servicio Militar Nacional a bordo de los vehículos de la Armada, cerraron la columna naval del desfile.

caidistas y tres de Infantería de Marina

Este regimiento se destacó por la fiereza y el valor que reflejaban los hombres que la integraban, sus movimientos eran resueltos y enérgicos.

Estas unidades operativas se caracterizan por sus funciones operativas. El Cuerpo de Guardias Presidenciales tiene como misión salvaguardar la seguridad del Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. Por ello, son entrenados y equipados para superar las más duras pruebas.

Por su parte, el Batallón de Fusileros Paracaidistas es considerado como una de las piedras angulares de la Armada de México. Sus tropas tienen la responsabilidad de mantener la seguridad de las instalaciones de la misma institución.

Por su enorme compromiso, las tropas paracaidistas reciben un adiestramiento especial, a través

del cual forman hombres dispuestos a dar todo por su patria, haciendo frente a su compromiso de defenderla desde el *Cielo, Mar o Tierra*.

Cerrando la Infantería, el décimo quinto batallón. Un batallón de Infantería es la unidad táctica básica de maniobra y combate en tierra. Constituye el núcleo de una fuerza de desembarco, capaz de realizar operaciones anfibia.

A continuación, intervino en la parada militar el Agrupamiento de Apoyo y Servicios del Cuartel General, al mando del Capitán de Navío Roberto Gómez Carranza.

El personal de apoyo de la Secretaría de Marina estuvo compuesto por guión, banda de guerra, banda de música, escolta, grupo de comando, tres compañías de Fusileros y tres de personal femenino.

Estos elementos son agrupaciones especializadas, destinadas a satisfacer las necesidades de vida y operación de los mandos, de sus auxiliares y de las unidades operativas.

Durante su marcha, los rostros de aquellos hombres y mujeres resplandecían de entusiasmo, de vigor y gallardía. Su paso era determinante, eran el reflejo de los millones de hombres y mujeres que desean un gran país y que contribuyen poniendo su granito de arena en la tierra, en el aire y en el mar.

Posteriormente, pasó el Primer Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, bajo el mando del Capitán de Corbeta Víctor Colorado Fernández. Estuvo integrado por guión, bandera con escolta, mando, grupo de comando y agrupamiento de vehículos de transporte.

Los elementos que integraron este contingente son jóvenes ciudadanos que realizan su Servicio Militar Nacional en las filas de la Armada de México. La presencia de los marinos del servicio militar fue sinónimo de esperanza y amor a la patria, ya que ellos constituyen la mayor riqueza del país.

Por último desfiló el grupo de Enfermeras de la institución. Este grupo se caracteriza por su abnegación y entrega, ya que forman la columna vertebral de los hospitales, sanatorios y diversas unidades médicas.

Al concluir la parada militar, todos los asistentes quedaron muy impresionados después de ver la marcialidad y gallardía con que fueron realizadas las evoluciones militares, y resultó muy emotivo el momento en que se tocó el Himno Nacional. En ese instante se borraron edades, procedencias y costumbres, quedando todos enlazados por los sólidos colores de nuestra enseña nacional. Todos los corazones latían a un sólo ritmo, el del amor a una patria libre y soberana.

Por: *Director de Divulgación*  
Nemesio Rivera Linares

# ISMAEL, UN DEVASTADOR MENTIROSO



*Descender del helicóptero, recoger el material de auxilio y correr a brindarlo, una tarea emprendida con diligencia por personal de la Armada de México.*

Se le esperaba. Se sabía que vendría porque había tenido la atención de anunciar su visita. No era bienvenido, pero tampoco se le podía prohibir la entrada.

De *Ismael*, el visitante indeseado, se escribió y se dijo mucho, no sólo por los destrozos que causó, sino también porque no siguió las habituales reglas del juego; se

apartó de las normas establecidas, rompió los moldes de conducta, no respetó el manual de comportamiento marítimo y, en fin, hizo lo que le vino en gana... hasta causar muertes y dejar familias sin hogar.

El calificativo de *mentiroso* es un derecho de conquista de *Ismael*: apareció como *tormenta tropical* y luego se transformó en ciclón; dio un tiempo de llegada, pero se presentó 18 horas antes; engañó y sorprendió aun a los pescadores más experimentados, porque se mostraba inofensivo y de pronto se tornaba agresivo.

## LOCALIZADO

En forma de *tormenta tropical Ismael* apareció a temprana hora del día 13 de septiembre, cerca de la latitud 16.9°

Norte y la longitud 108.4° Oeste, aproximadamente a 250 millas náuticas al Suroeste de Manzanillo, Col., y a 170 del Suroeste de Isla Socorro; se movía hacia el Noroeste a razón 7 nudos, con vientos máximos sostenidos cerca del centro de 150 nudos y rachas de 60, así como fuertes chubascos, tormentas eléctricas y olas hasta de 12 pies en un radio de 75 millas náuticas de su vórtice.

Se esperaba que *Ismael* se aproximara, a las 18:00 horas, a la latitud 17.6° Norte y longitud 109.2° Oeste, a 120 millas náuticas al Sureste de la Isla Socorro, con



*Dos personas rescatadas esperan el momento de ser conducidas a sus hogares, luego de recibir la atención médica que su estado requería.*



*Del aire al agua. Un grupo de buzos se prestaba a intervenir en busca de sobrevivientes. Salvar vidas, a riesgo de la propia, es generosidad.*

vientos máximos sostenidos cerca del centro de 55 nudos y rachas de 65. Sin embargo, 24 horas después, convertido ya en *huracán*, apareció cerca de la latitud 21.4° Norte y la longitud 108.8° Oeste, aproximadamente a 100 millas náuticas al Sureste de San José del Cabo, B.C.S., y 260 al Suroeste de Mazatlán, Sin.; enfilaba hacia el Nornoroeste, a razón de 14 nudos con vientos máximos sostenidos cerca del centro de 70 nudos y rachas de 85, provocando chubascos, tormentas eléctricas hasta de 12 pies en un radio de 175 millas náuticas en el semicírculo Oriente y 125 en el Occidental.

A las 12:30 horas del día 14, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahome convocó a una reunión de trabajo a los integrantes del Plan Local de Protección Civil e informó a los me-



*Huellas de pisadas, huellas de esfuerzo, de espíritu de servicio. Esfuerzo y servicio son parte del compromiso de quienes pertenecen a la Secretaría de Marina.*

dios, para que a su vez comunicaran a los habitantes de los Mochis, Topolobampo y poblados aledaños la inminencia del arribo de *Ismael*. Por su parte, las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de las capitanías de Puerto, ordenaron el cierre a la navegación en todos los puertos de Sinaloa y se hicieron llamadas permanentes a las embarcaciones que se encontraban en alta mar, para que regresaran a sus lugares de origen o se refugiaron en los puertos y bahías más cercanos a su ubicación.

El pronóstico del día 14, a las 18:00 horas, ubicaba a *Ismael* cerca de la latitud 23.5° Norte y longitud 109.4° Oeste, frente a Punta Arena, B.C.S., y a 60 millas náuticas al Sursureste de la Paz,

B.C.S., con vientos máximos sostenidos cerca del centro de 75 nudos y rachas de 90. El **Sector Naval de Topolobampo**, Sinaloa, empero, avisó que se intensificaban los vientos y rolaban al Este. Luego, a las 20:45 horas, disminuyeron los vientos huracanados "hasta desaparecer y todo quedó en calma"; pero a las 23:00 horas volvieron a sentirse vientos del Suroeste de 20 a 30 kilómetros por hora, con rachas de 50 kilómetros por hora.

Ante tal situación, tres oficiales y 69 clases y marinería, y cinco elementos, entre médicos y radioperadores de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, iniciaron desde temprana hora labores de apoyo en Cabo San Lucas, B.C.S., y mantuvieron contac-

to con personal del Comité de Protección Civil.

Por su parte, la **VIII Zona Naval** con base en Mazatlán, Sin., el **Sector Naval de Topolobampo**, Sinaloa y la **VI Zona Naval**, con sede en Guaymas, Sonora, en coordinación con las autoridades civiles, implementaron el Plan de Apoyo a la población en Casos de Desastre.

#### 15 DE SEPTIEMBRE

A las 9:00 horas *Ismael* se hallaba en latitud 30.7° Norte y longitud 109.2° Oeste, a 80 millas náuticas al Este-Sureste de Nogales, Sonora, con rumbo al Norte (RV 010°) a razón de 25 nudos, vientos de 40 y rachas de 50.

El pronóstico para las 18:00 horas ubicaba a *Ismael* en la latitud 34.5° Norte y la longitud 108.6° Oeste, 180 millas náuticas al Nornoroeste de el Paso, Texas, con vientos de 35 y rachas de 40; agregaba: "esta tormenta entrará en etapa de disipación en la próximas 24:00 horas, por lo que éste será el último aviso de la misma".

Pero *Ismael* proseguía su obra devastadora. Para contrarrestarla, la **Secretaría de Marina-Armada de México** puso en marcha el Plan de Emergencia y de Apoyo a la Población Civil en Casos de Desastre AM-95, en las costas de Sinaloa y Sonora, en donde los elementos adscritos a la **VI y VIII Zonas Navales**, así como el **Sector de Topolobampo**, Sinaloa, habían rescatado, hasta este día, a 37 naufragos.



*Cuando nada quedaba por hacer, porque "Ismael" había cortado otra vida, personal de la Armada de México asumía con respeto la tarea de transportar cadáveres.*

En las operaciones de rescate y auxilio, a estas alturas, participaron cuatro buques cañoneros, cuatro buques patrullas, tres helicópteros y un avión *Piper Azteca*, en tanto que Unidades de Superficie y Aeronavales atendían tareas de búsqueda y rescate de posibles sobrevivientes: nueve más fueron devueltos al seno familiar el día 17 de septiembre.

*Ismael* parecía "cansado" y enfilaba hacia su extinción... pero dejaba un rastro de tragedia, dejaba dolor, se llevaba vidas humanas.



*Fuera del agua, su elemento natural, quedó esta embarcación; una más de las fechorías del "devastador mentiroso".*

#### EN LA ZONA DEL DESASTRE

El día 18 de septiembre, el Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, acompañado del Gobernador de Sinaloa, Renato Vega Alvarado y de la Secretaria del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Julia Carabias, sobrevoló la Zona del Desastre, a fin de supervisar el desarrollo del Plan de Apoyo a la Población Civil para Casos de Desastre AM-95, puesto en ejecución desde que *Ismael* empezó su acción devastadora.

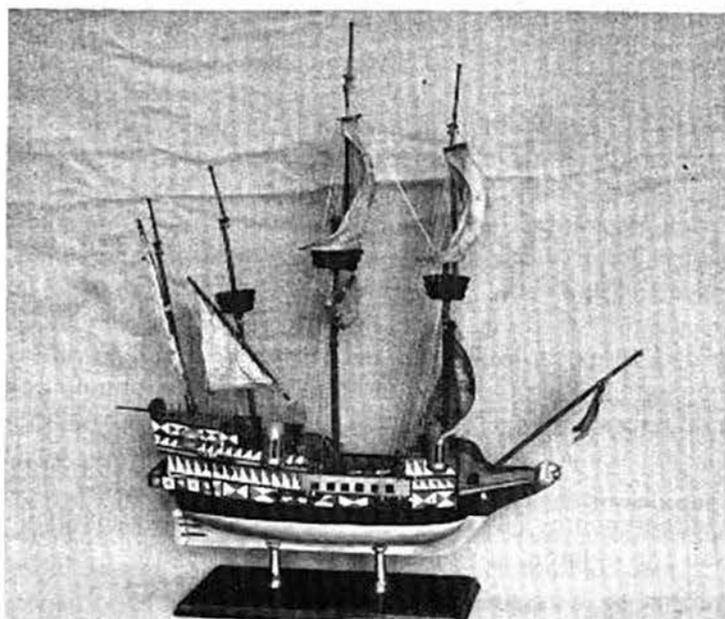
Ese mismo día, un recuento oficial de daños hablaba de 44 pescadores desaparecidos y 63 embarcaciones siniestradas: 21 hundidas, 32 varadas y 10 desaparecidas -21 con probabilidades de ser restauradas-

Entrevistado al respecto en Los Mochis, Sinaloa, el Almirante José Ramón Lorenzo Franco confirmó que el día anterior había llegado a la zona afectada un equipo especializado de buzos para reforzar las tareas de rescate, y anunció el arribo de otros cuatro helicópteros para apoyo del desarrollo del Plan AM-95, cuya ejecución cesaría hasta que se restableciera la normalidad. Y así fue.

Además de las huellas de su acción devastadora, de *Ismael* queda el recuerdo de su pésimo comportamiento, la alegría por su ausencia y los deseos de que no vuelva... ni mande representantes.

# EL SUEÑO DE UN MARINO

Por: Teniente de Corbeta AIN. L.C.C.  
Ilija Julieta Marbán Flores



*El Ark Royal, buque insignia de la Armada inglesa, donado y elaborado por el Vicealmirante Mario Lavalle Argudín.*

La *Unidad de Historia y Cultura Naval*, en el presente, está conformada por un departamento de investigación, un departamento de construcción de modelos y restauración, un departamento de museos, la biblioteca central como apoyo, el departamento administrativo y una subjefatura.

"Con la realización del museo se cumplió un sueño largamente anhelado por todos los marinos, que era contar con un *Museo Histórico Naval*", expresó el Vicealmirante Mario Lavalle Argudín, Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval, en una entrevista en sus oficinas de esta Secretaría, el pasado 19 de septiembre.

Durante casi 20 años, este hombre se empeñó en montar un

museo naval. "Hubo varios intentos; cuando yo estuve en la Asociación de Modelismo Naval y Cultura Marítima se hizo el de crearlo en una casa que hay en el bosque de Chapultepec, pero no se logró".

En noviembre de 1975 nació la necesidad de crear -en una primera instancia- un Archivo Histórico, ya que se contaba con importantes documentos históricos, y corrían el riesgo de perderse. La finalidad, era darles una función didáctica, es decir, que fueran además visibles y no sólo de consulta. Por este motivo fue propuesta y aceptada como Unidad de Servicios Históricos, y más tarde queda instaurada como *Unidad de Historia y Cultura Naval*, en el periodo del Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega, Secretario de Marina.

No fue fácil la labor. Hubo obstáculos que vencer para impedir que el sueño de crear un museo se desvaneciera. La falta de recursos económicos fue uno de peso: "realmente se hizo con \$2000 que dio la brigada Veracruz, con eso se inició.

El material con el que se empezó a formar el museo "realmente fue con lo que se tenía; más bien fueron ilustraciones y algunos modelos. Hubo dos modelos donados por mí: La Santa María y el Ark Royal barco insignia de la Armada inglesa que combatió a la Invencible de Felipe II".

**JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 ; TERREMOTO!**

Al Escuchar y ver por los medios de comunicación los destrozos de la inesperada sacudida, el Viceal-

mirante Lavalle se trasladó a doctor Mora No. 15 donde se encontraban sus oficinas. ¡No había pasado nada, sólo el desorden provocado por el movimiento telúrico!

Más tarde, las oficinas del Vicealmirante fueron atrapadas por el fuego que renació de las cenizas del Hotel Regis y que acabó con una pequeña biblioteca para la Asociación de la Heroica Escuela Naval, expedientes clasificados y ordenados, piezas de un incipiente museo y veinte modelos de buques.

Después de lo ocurrido, el señor Sergio González de la Mora, Director del Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad apoyó con un carro de Ferrocarriles

Nacionales de México que se habitó como taller.

Posteriormente, fueron reubicados en las instalaciones en Alencastre No. 300, y el 18 de noviembre de 1986 son trasladados a San Pablo Tepetlapa.

Finalmente, el 23 de noviembre de 1992 fue inaugurado el *Museo Histórico Naval*, con la representación del Almirante Secretario de Marina, del Vicealmirante Carlos Castro Sepúlveda.

En la actualidad, el museo está siendo reacondicionado y actualizado con el fin de hacerlo más didáctico.

Las piezas y documentos que integran el museo son objetos, al-

gunos de ellos donados, pero "la mayoría de los dioramas que figuran en la historia de la navegación desde el tronco del paleolítico hasta las primeras velas..." todo eso hecho en la *Unidad de Historia y Cultura Naval*.

Para la elaboración de esas piezas, es necesario contar con personal idóneo. La *Unidad de Historia y Cultura Naval* cuenta con un pintor, carpinteros, escultores, electricistas, entre otros; pero no sólo se concretan al trabajo exclusivo del *Museo Histórico Naval*, sino también están colaborando con lo que se va a instalar en la antigua *Heroica Escuela Naval*, en el puerto de Veracruz, donde está terminada la Sala de Intervenciones.



*Objetos y documentos, cuidadosamente seleccionados, son el resultado de casi 20 años de esfuerzo.*

Los resultados de 20 años de trabajo no se han hecho esperar. Visitantes de diversos lugares se han dado cita en este espacio histórico de la navegación. Además se ha logrado obtener relaciones en cuanto a intercambio de historia naval con algunos países: Estados Unidos, Perú, Argentina y República Dominicana, gracias a la intervención de México representado por el Vicealmirante Lavalle, en conferencias en otros países. Por si esto fuera poco el *Museo Histórico Naval* está incluido en la Guía de Museos del Distrito Federal editado por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La inclusión a esta guía no es fortuita, sino por la importancia histórica que representa el *Museo Histórico Naval*, además que "el concepto moderno de la museografía es que los museos no sean un muestrario de objetos que nada dicen, sino que enseñen, que tengan valor didáctico".

Al recorrer los pasillos del museo, se encontraron desde la consolidación de nuestra independencia hasta la creación de la Secretaría de Marina. "Ojalá que nuestros compañeros de la Armada, los amigos del museo, lo sigan enriqueciendo con sus aportaciones, será el tiempo, la atención y cuidado que se le tenga los que contribuirán a su engrandecimiento.

Sólo me resta desear para este museo, a la manera de Cervantes... "Mar al sesgo, viento largo y un camino siempre abierto al capaz, al seguro puerto", expresó el Vicealmirante Mario Lavalle Argudin.



*Conocer la historia de la Armada es un deber de todo buen marino.*



*El museo histórico es visitado por distintas personalidades, así como niños interesados en la historia de la navegación.*

## MOVIMIENTO DE UNIDADES

El movimiento de unidades de superficie, aéreas y terrestres, cientos de hombres y equipos; un desplazamiento a lo largo de las costas mexicanas y en alta mar; de día y de noche navegando, bajo la lluvia a veces; contra viento y marea en ocasiones; en tareas de rescate y auxilio a la población civil en diversos casos; luchando contra depredadores e infractores de las leyes marítimas internacionales; combatiendo a los agentes contaminadores de los mares, y piratas aún; batallando contra los traficantes de armas, hombres y drogas... en fin trabajar para México, cumpliendo con la misión de hacer el bien y respetar las leyes y convenios.

El movimiento de recursos humanos y materiales y su desplazamiento por nuestro mar territorial y Zona Económica Exclusiva, islas, cayos, arrecifes, zócalos, plataformas continentales, incluyendo los espacios aéreos correspondientes, aguas interiores, vías fluviales y lacustres en sus partes navegables, según lo determina el Mando Supremo para que la Armada de México ejerza jurisdicción militar en nombre de la Federación, implica una serie de operativos estratégicos y tácticos desplegados por los comandantes de regiones, zonas y sectores navales, obedeciendo disposiciones del Alto Mando, para obtener resultados, como los siguientes:

### ESTADISTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRAFICO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1995

	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
<b>ASEGURAMIENTOS</b>							
<b>PRODUCTO</b>							
MARIG. EMPQ.		596.090 KGS.		70.000 KGS.			666.090 KGS.
MARIG. GREÑA							
MARIG. PLANTA				100 PZAS.			100 PZAS.
MARIG. SEMILLA							
COCAINA EMPAQ.					1,137 KGS.		1,137 KGS.
<b>VEHICULOS</b>							
MARITIMOS				11 LANCHAS			11 LANCHAS
AEREOS							
TERRESTRES							
<b>ARMAMENTO</b>							
ARMAS LARGAS							
ARMAS CORTAS							
CARTUCHOS							
GRANADAS							
<b>DETENCIONES</b>							
NACIONALES							
EXTRANJEROS							
<b>ERRADICACION</b>							
<b>DEL PRODUCTO</b>							
MARIG. PLANTIO (HA)				(6) 1.07 HA			(6) 1.07 HA
MARIG. ALMACIGO							
<b>INCINERACION</b>							
MARIG. EMPAQ		406.640 KGS.					406.640 KGS.
MARIG. GREÑA				1.300 KGS.			1.300 KGS.
MARIG. SEMILLA							
MARIG. PLANTA				62,400 PZAS.			62,400 PZAS.
COCAINA EMPAQ.							

**ESTADISTICAS OPERATIVAS DE ANTINARCOTRAFICO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1995**

	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
<b>APOYOS CUSTODIA</b>							
MARIG. EMPAQ.	125.700 KGS.						125.700 KGS.
MARIG. GREÑA		0.040 KGS.		3.479 KGS.		7.925 KGS.	11.444 KGS.
MARIG. PLANTAS				9 PZAS.			9 PZAS.
MARIG. SEMILLA							
COCAINA EMPAQ.							
AMAPOLA PLANTA							
AMAPOLA SEMILLA							
GOMA DE OPIO							
INCINERACION							
MARIG. EMPQ.	1,121.192 KGS.	1,400.360 KGS.					2,521.552 KGS.
MARIG. GREÑA				3.479 KGS.			3.479 KGS.
MARIG. SEMILLAS							
AMAPOLA PLANTAS				9 PZAS.			9 PZAS.
AMAPOLA SEMILLAS							
HACHIS							
COCAINA EMPAQ.	63.735 KGS.	0.210 KGS.					63.945 KGS.
HEROINA	1.050 KGS.						1.050 KGS.
GOMA DE OPIO	0.390 KGS.						0.390 KGS.
METANFETAMINAS							
PASTILLAS							
<b>ASEGURAMIENTOS</b>							
MARIG. EMPQ.							
MARIG. GREÑA							
HACHIS							
COCAINA EMPAQ.							
PASTILLAS							
<b>DETENCIONES</b>							
NACIONALES							
EXTRANJERAS							
<b>VEHICULOS</b>							
MARITIMOS							
TERRESTRES							

**ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1995**

FLOTILLAS	UNIDADES	MILLAS	HORAS	SINGLADURAS	UNIDADES EFFECT. INSP.	BUQUES INSP. NACS. EXTS.	BUQUES DETENIDOS NACS. EXTS.
1RA. FLOTILLA	7	10947	1859	99	4	65 0	
2DA. FLOTILLA	1	1032	101	5	2	10 3	
3RA. FLOTILLA	6	1427	199	18	1	3 0	
ESC. 3A. FLOTILLA	2	3863	571	31	1	3 0	
4TA. FLOTILLA	1	313	45	3	1	1 0	
6TA. FLOTILLA	8	7048	926	70	4	45 2	4 0
7MA. FLOTILLA	5	8624	933	61	1	1 0	
8VA. FLOTILLA	8	9678	1186	80	5	8 1	1 0
9NA. FLOTILLA	4	7766	943	64	3	33 0	
14VA. FLOTILLA	2	1414	146	9			
16VA. FLOTILLA	1	1282	123	9			
18VA. FLOTILLA	7	10968	1342	80	3	25 1	
20VA. FLOTILLA	6	3893	504	46	3	16 1	
NO ENC. PACIFICO	11	10348	1586	136	5	12 2	
NO ENC. GOLFO	12	5980	873	83	5	20 0	
<b>TOTALES</b>	<b>81</b>	<b>84583</b>	<b>11337</b>	<b>794</b>	<b>38</b>	<b>242 10</b>	<b>5 0</b>

OPERACIONES	APOYOS	P.V.C.	BUSQ. Y RESC.	LOG. ARMADA	ANTINAR- COTICOS	ADIESTRAMIENTOS	INVESTIGACION
1RA. FLOTILLA		7		2	2		
2DA. FLOTILLA		1					
3RA. FLOTILLA		5		1			
ESC. 3A. FLOTILLA		4	1				
4TA. FLOTILLA		1					
6TA. FLOTILLA	1	12		5			1
7MA. FLOTILLA	2	11		1			
8VA. FLOTILLA		10	2				
9NA. FLOTILLA		7			2	3	
14VA. FLOTILLA		1	1	1			
16VA. FLOTILLA		1		2			
18VA. FLOTILLA		11	1	4			
20VA. FLOTILLA		11		1			
NO ENC. PACIFICO	5	16	3	14			1
NO ENC. GOLFO	6	11		6	2	1	
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>109</b>	<b>8</b>	<b>37</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

### ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES AEREAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1995

AERONAVALES	ALA FIJA	ALA MOVIL	MILLAS	HORAS	OPS. ADIESTRA.	P.V.C.	APOYOS	ANTINARCO.
1ER. ESCUADRON	1		3267	18:15	1		1	
2DO. ESCUADRON	7		33902	138:15	5	4	15	
3ER. ESCUADRON	9		16126	101:55	16	18	2	
4TO. ESCUADRON	4	2	18309	142:05	3	9	8	
5TO. ESCUADRON	2		4263	25:05	1	3	1	
6TO. ESCUADRON	1		1870	11:00		4		
ESCAVNAV	1	2	2201	16:15	5	4		
PRIESCAEREMPAMA		3	1953	17:55		5		
ESCBUSALV		5	5897	55:55	4	12	1	
PRIESCAERAM		4	10833	75:50	5	9	3	
TERESCAERAM		3	8463	60:00	4	5	2	
SEGESCAERAM		4	10378	72:40	6	4	3	
<b>TOTALES</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>117462</b>	<b>736:10:00</b>	<b>50</b>	<b>77</b>	<b>36</b>	

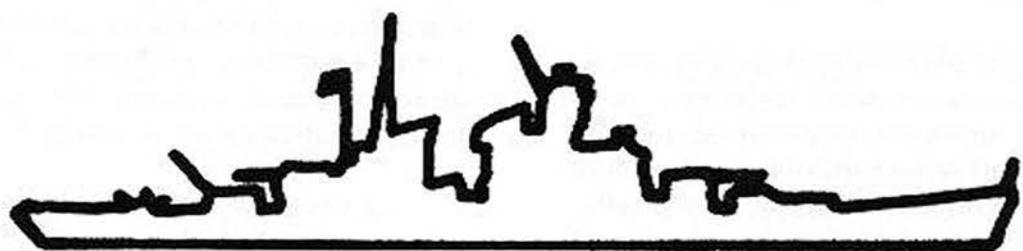
### ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES TERRESTRES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1995

	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
<b>OPERATIVOS</b>							
OPS. ANTINARCO	1	15	3	10	1	3	33
OPS. VIG. REC. MARIT.	17	12	9	8	13	185	244
OPS. ADIESTRA.				7	3	1	11
OPS. PAT. VIG.	16	11	11	8	2	35	83
OPS. REALIZADAS	34	38	23	33	19	224	371
EFEC. PARTICIPARON	198	406	183	580	69	552	1988
KMS. RECORRIDOS	548	7,300	784	3,736	1,208	2,803	16,377
<b>INSPECCIONES</b>							
AVIONES	1	1	2				4
FERROCARRILES							
VEHICULOS	30	21	41	47	35	26	200

	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
EMBARCACIONES	13	20	6	131	63	197	430
TERRENOS						2	2
PERSONAS	16	67	23	10	47	99	262
APOYOS							
COMBATE DE INCENDIOS	1				1	1	3
ASEGURAMIENTOS							
PRODUCTO							
JAIBA							
CAMARON		550 KGS.		307 KGS.		1,504 KGS.	2,361 KGS.
PESCADO			5 KGS.				5 KGS.
ALMEJA							
OSTION			2.5 KGS.				
LANGOSTA							2.5 KGS.
ABULON							
PULPO			206 KGS.				206 KGS.
TORTUGAS			150				150
HUEVOS DE TORTUGA				102,393	46,167	114,747	263,307
CRIAS LIBERADAS					13,202	1,934	15,136
CARACOL			500 KGS.				500 KGS.

**ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES TERRESTRES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1995**

	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
ASEGURAMIENTOS							
ARTES DE PESCA							
REDES							
CHINCHORROS		101					101
ATARRAYAS		101		10		13	124
TRASMAYOS						6	6
VISORES		7					7
EMBARCACIONES							
LANCHAS		1				1	2
MOTORES F/BORDA		1				1	2
GASOLINA							
ARMAMENTO							
ARMAS LARGAS							
ARMAS CORTAS							
CARTUCHOS							
DETENCIONES							
NACIONALES				1			1
EXTRANJEROS					2	36	38
VEHICULOS							
BICICLETAS							



## UBICACION DE LA PRESERVACION DEL MEDIO MARINO DENTRO DEL DERECHO POSITIVO MEXICANO, EN EL QUE LA SECRETARIA DE MARINA TIENE INJERENCIA COMO AUTORIDAD Y COMO UNA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL

- Primera parte -

Por: *Teniente de Fragata J.N.L.D.*  
Juan Jorge Quiroz Richards

### INTRODUCCION

La nueva concepción del derecho va desde la idea romana, fundamentada en la propiedad privada, hasta la que le otorga a éste una función social y, más aún, la que sostiene que sirve para preservar y mejorar el medio ambiente en que se desenvuelve la sociedad, considerando esto como un patrimonio universal para el mejor desarrollo de la vida.

El derecho ecológico forma parte de la nueva concepción que se tiene en esta disciplina. Es una corriente que ha visto la necesidad de surgir con el único fin de normar la explotación que el hombre realiza de los recursos naturales, pues en términos generales existen abusos y excesos al realizar tal actividad.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, reunida en Estocolmo en 1972, proclama que el hombre es, a la vez, obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente.

Por lo tanto, el derecho ecológico ha de establecer como principio fundamental la preservación de los recursos naturales en beneficio de las generaciones futuras y presentes, además de activar y mejorar la capacidad del planeta para producir recursos vitales renovables; todo ello mediante una cuidadosa planificación u ordenación.

La cobertura del derecho ecológico es amplia y siempre tiende a la conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente, en beneficio de la vida, cuyo marco de desenvolvimiento es el hombre en relación con la naturaleza. Esto nos hace reflexionar que debemos dejar de lado la concepción de

que la naturaleza es una mercancía, y como consecuencia de ello, enfrentarnos con el poder económico que pretende debilitar la acción del Estado, en lo que respecta a la protección del medio ambiente.

Según lo establecido, el derecho se divide en público y privado. En lo que respecta al ecológico, éste queda ubicado dentro de la primera clasificación de la disciplina mencionada.

El derecho público se caracteriza porque sus objetivos tienen que ver estrictamente con el interés de la colectividad y éstos quedan subordinados al bienestar de la sociedad en general.

El Estado, a través de sus instituciones, hace que se apliquen las normas del interés público en los diferentes campos del poder.

La competencia de la **Secretaría de Marina** como dependencia del Ejecutivo Federal, en materia de contaminación marina, se encuentra definida en los siguientes artículos de las diferentes disposiciones jurídicas.

De los artículos 1º, 2º, 4º, 9º y 20 del Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias, se desprende que corresponde a la **Secretaría de Marina**, a través de la **Armada de México**, conocer de derrames y la imposición de multas cuando éstos provengan de buques, aeronaves, plataformas y otras estructuras, quedando excluidas las fuentes de contaminación en tierra como se deriva de la lectura específica de los artículos 9 y 20.

La competencia para conocer de contaminación, proveniente de fuentes terrestres, corresponde

a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos<sup>1</sup> a través de la Comisión Nacional del Agua en los términos de los artículos 119, 120, 121, 123, 130, 132, 171 al 175 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, así como los artículos 9º, 86, 87, 90, 92, 119 al 123 de la Ley de Aguas Nacionales.

Salvo que no concurran las Secretarías de Desarrollo Social, Agricultura y Recursos Hidráulicos<sup>1</sup>, las autoridades estatales o municipales, la Secretaría de Marina-Armada de México, puede implementar el procedimiento proveniente por fuente en tierra, con fundamento en los artículos 4º y 5º fracciones IV, VI, VII Y IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, establecen que las atribuciones, en materia de preservación, restauración y protección al ambiente, que tiene el estado se han de ejercer de manera concurrente por la Federación.

La Secretaría de Marina-Armada de México no tiene competencia para la imposición de sanciones cuando las descargas provienen de tierra, pero si puede levantar la denuncia correspondiente contra acciones coercitivas.

De implementarse alguna acción por parte de la Secretaría de Marina-Armada de México, el infractor tendría la posibilidad de anular la sanción por falta de competencia, interponiendo ante la dependencia el Juicio de Nulidad en el Tribunal Fiscal de la Federación y el amparo como última instancia.

#### **REGLAMENTO PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACION DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS**

**Artículo 1º.-** El presente reglamento se aplicará a los vertimientos derivados de materias, sustancias o desechos en aguas marítimas jurisdiccionales mexicanas.

**Artículo 2º.-** Corresponde a la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México y de las direcciones especializadas de la propia Secretaría, la aplicación de este reglamento respecto del cumplimiento de sus disposiciones, aspectos técnicos y otorgamiento a los permisos.

**Artículo 4º.-** La Secretaría de Marina, para los efectos de este Reglamento, ejercerá jurisdicción en:

- a) El Mar territorial;
- b) La Zona Económica Exclusiva;
- c) Las zonas marítimas de pesca señaladas por la Ley respectiva.

**Artículo 9º.-** Para los efectos de este reglamento debe entenderse como vertimiento toda evacuación deliberada en el mar por desechos u otras materias, efectuadas desde buques, aeronaves y las que realicen por estos medios las plataformas y otras estructuras.

**Artículo 20.-** Los inspectores para el cumplimiento de sus funciones, deberán obrar con comedimiento y estarán facultados mediante oficio de comisión expedido por la Secretaría de Marina, para:

- I.- Abordar o introducirse en cualquier barco, aeronave o almacén en que se presuma de la existencia de alguna sustancia que vaya a ser vertida sin la autorización correspondiente.
- II.- Examinar las sustancias o materias encontradas en el barco, aeronave o almacén objeto de su inspección.

#### **LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE**

**Artículo 119.-** Para la prevención y control de la contaminación del agua corresponderá:

- I.- A la SEMARNAP.
  - a) Expedir en coordinación con la Secretaría de Marina y la de Agricultura y Recursos Hidráulicos<sup>1</sup> y las demás autoridades competentes, las normas técnicas para el vertimiento de aguas residuales en redes colectoras, cuencas, cauces, vasos, aguas marinas y demás depósitos o corrientes de aguas, así como infiltrarlas en terrenos;

- b) Resolver sobre las solicitudes de autorización para el establecimiento de plantas de tratamiento y sus descargas conjuntas, cuando dichas descargas contaminantes provengan de dos o más obras, instalaciones o industrias de jurisdicción federal, en consideración de los criterios establecidos por la Secretaría de Salud. Esta autorización única podrá otorgarse cuando los efectos de las cuencas de aguas nacionales lo permitan, conforme a los usos determinados por la Secretaría de Agricultura, y Recursos Hidráulicos<sup>1</sup>.

**Artículo 120.-** Para evitar la contaminación del agua quedan sujetos a regulación federal o local:

I.- Las descargas de origen industrial;

II.- Las descargas de origen municipal y su mezcla no controlada con otros vertimientos.

**Artículo 121.-** No podrán descargarse o infiltrarse, en cualquier cuerpo o corriente de agua o en suelo o subsuelo, aguas residuales que contengan contaminantes, sin previo tratamiento y el permiso o autorización de la autoridad federal, o de la autoridad local en los casos de descargas en aguas de jurisdicción local o a los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población.

**Artículo 123.-** Todas las descargas en las redes colectoras, ríos, cauces, vasos, aguas marinas y demás depósitos o corrientes de agua y de los derrames de aguas residuales en los suelos o su infiltración en terrenos, deberán satisfacer las normas técnicas ecológicas que para el efecto se expidan, y en su caso, las condiciones particulares de descarga que determine la Secretaría o las autoridades locales. Corresponderá a quien genere dichas descargas realizar el tratamiento previo requerido. Cuando dichas descargas, derrames o infiltraciones contengan materiales o residuos peligrosos, deberán contar con la autorización previa de la Secretaría.

**Artículo 130.-** La Secretaría resolverá sobre las solicitudes de autorización para descargar aguas residuales, sustancias o cualquier otro tipo de resi-

duos en aguas marinas, fijando en cada caso las normas técnicas ecológicas, condiciones o tratamiento de las aguas y residuos, de acuerdo con el reglamento correspondiente. Cuando el origen de las descargas provenga de fuentes móviles o de plataformas fijas en el mar territorial y la Zona Económica Exclusiva, la Secretaría se coordinará con la Secretaría de Marina para la expedición de las autorizaciones correspondientes.

**Artículo 132.-** La Secretaría se coordinará con las Secretarías de Marina, de Energía, Minas e Industrias Paraestatales, de Salud, de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, a efecto de que dentro de sus respectivas atribuciones y competencias intervengan para prevenir, controlar, vigilar y abatir la contaminación del medio marino y preservar y restaurar el equilibrio de sus ecosistemas, con arreglo a lo que se establece a la presente Ley Federal del Mar, los demás ordenamientos aplicables y las normas vigentes del Derecho Internacional.

**Artículo 171.-** Las violaciones a los preceptos de esta Ley, sus Reglamentos y Disposiciones que de ella emanen, constituyen infracción y serán sancionadas administrativamente por la Secretaría en asunto de competencia de la Federación, no reservados expresamente a otra dependencia y, en los demás casos por las autoridades de las entidades Federales y de los Municipios en el ámbito de sus competencias, y conforme a las disposiciones locales que se expidan, con una o más de las siguientes sanciones:

I.- Multa por el equivalente de veinte a veinte mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en el momento de imponer la sanción;

II.- Clausura temporal o definitiva, parcial o total, y

III.- Arresto administrativo hasta por treinta y seis horas.

Si una vez venciendo el plazo concedido por la autoridad para subsanar la o las infracciones que se hubieren cometido, resultare que dicha infracción o infracciones aún subsisten, podrá ponerse multa por cada día que transcurra sin obedecer el mandato,

sin que el total de las multas exceda el monto máximo permitido, conforme a la fracción I de este artículo.

En el caso de reincidencia, el monto de la multa podrá ser hasta por dos veces del monto originalmente impuesto, sin exceder del doble del máximo permitido, así como la clausura definitiva.

**Artículo 172.-** Cuando la gravedad de la infracción lo amerite, la autoridad solicitará a quien lo hubiere otorgado, la suspensión, revocación o cancelación de la concesión, permiso, licencia y, en general de toda autorización otorgada para la realización de actividades comerciales, industriales o de servicios, para el aprovechamiento de recursos naturales que haya dado lugar a la infracción.

**Artículo 173.-** Para la imposición de las sanciones por infracciones a esta Ley, se tomará en cuenta:

I.- La gravedad de la infracción, considerando principalmente el criterio de impacto en la salud pública y la generalización de desequilibrios ecológicos;

II.- Las condiciones económicas del infractor, y

III.- La reincidencia, si la hubiere.

**Artículo 174.-** Cuando proceda como sanción la clausura temporal o definitiva, total o parcial, el personal comisionado para ejecutar procederá a levantar acta detallada de la diligencia, siguiendo para ello los lineamientos establecidos para las inspecciones.

**Artículo 175.-** La Secretaría podrá promover ante las Autoridades Federales o Locales competentes, con base en los estudios que haga para ese efecto, limitación o suspensión de la instalación o funcionamiento de industrias, comercios, servicios, desarrollos urbanos o cualquier actividad que afecte o pueda afectar el ambiente o causar desequilibrio ecológico.

#### LEY DE AGUAS NACIONALES

**Artículo 9º.-** Son atribuciones de "La Comisión":

I.- Ejercer las atribuciones que conforme a la presente Ley correspondan a la autoridad en materia hidráulica, dentro del ámbito de la competencia federal, excepto las que debe ejercer directamente el Ejecutivo Federal:

*Continuará...*

En el próximo número se publicará la Segunda y Última parte del "Seguro de Vida Militar".

<sup>1</sup> En la actualidad el nombre de esta Institución, de la Administración Pública Federal, es Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

# GLOSARIO DE TERMINOS

- Primera parte -



## AERONAUTICOS

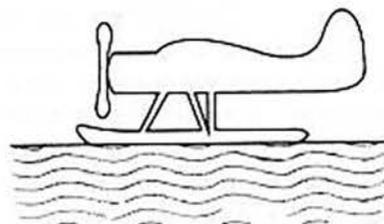


**ABORDAR.**- Embarcarse. Entrar en una aeronave.

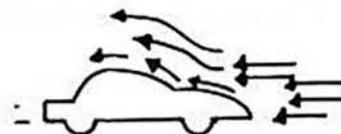
**ACORAZAMIENTO.**- Blindaje o armadura exterior que protege contra los proyectiles.

**ACUATIZAR.**- Acto de posarse o descender un hidroavión o un anfibio en el agua.

ACUATIZAR



**AERODINAMICA.**- Ciencia que trata de la dinámica o fuerzas del aire y de la forma en que obra sobre los cuerpos en movimiento dentro del mismo, o del aire moviéndose contra los cuerpos.



AERODINAMICA

**AERODINAMICO.**- Que pertenece a la aerodinámica. Llámese también así a las superficies alares que presentan mínima resistencia al avance.

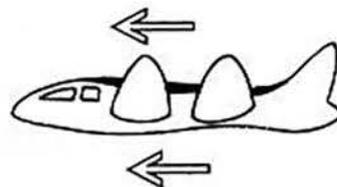
**AERONAVE.**- Vehículo para la navegación aérea.



AERONAVE

**AEROPLANO.**- Máquina voladora más pesada que el aire y de sustentación aerodinámica.

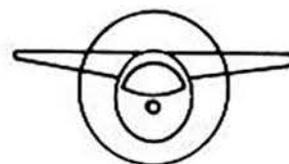
**AEROPLANO CON ALAS EN TANDEM.**- Biplano cuyas superficies de sustentación o alas se encuentran colocadas una detrás de otra, en lugar de la disposición corriente de una sobre otra.



ALAS EN TANDEM

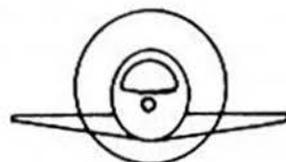
**AEROPLANO INTERCEPTOR.**- Aeroplano de combate cuya velocidad de operación es bastante grande y está diseñado para operar con autonomía corta.

**AEROPLANO MILITAR.**- Aeroplano exclusivamente diseñado y construido para uso militar y clasificado de acuerdo con el empleo a que se le destina como: bombardero, de reconocimiento, patrulla, etcétera.



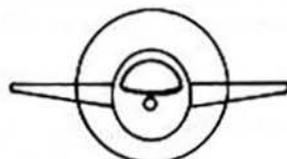
AEROPLANO ALA ALTA

**AEROPLANO DE OBSERVACION.-** Aeroplano militar rápido, usado para misiones de reconocimiento sobre el territorio enemigo. Generalmente es tripulado por un piloto y un observador o fotógrafo. Está dotado de armamento suficiente.



AEROPLANO ALA BAJA

**AEROPLANO TERRESTRE.-** Aeroplano especialmente diseñado y construido para despegar y posarse exclusivamente en tierra o piso firme, como en el caso de los portaviones.



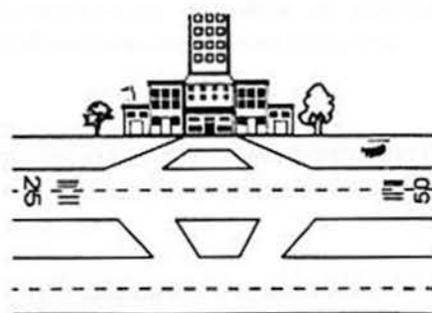
AEROPLANO ALA MEDIA

**AEROPUERTO.-** Lugar acondicionado para el movimiento, despegue y aterrizaje de aeronaves de pasajeros y carga y para el abrigo, abastecimiento y reparación de las mismas.



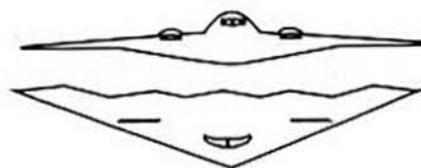
AEROPLANO MILITAR

**ALA MULTICELULAR O CELULAR.-** Estructura de ala cuyas vigas, en mayor número que el usual, formadas por placas o láminas delgadas en vez de vigas propiamente dichas, forma con las costillas, también de lámina o chapa llena, numerosas celdillas o cajoncitos, parecida a la disposición de un panal de abejas.



AEROPUERTO

**ALA VOLADORA.-** Aeroplano especial sin fuselaje. Las cabinas de pilotos y pasajeros forman parte de la misma ala.



ALA VOLADORA

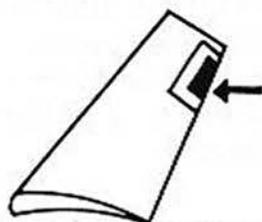
**ALERON.-** Parte móvil de la superficie de las alas, cerca del borde de salida, que sirve para el mando transversal del avión.

**ALETAS DEL ALA.-** Planos o secciones móviles generalmente de la cara inferior del ala, a lo largo de ella y cerca su borde de salida que se mueven sobre goznes sobresaliendo del perfil del ángulo inclinado hacia abajo y atrás del ala misma, produciendo un efecto de incremento de sustentación. Algunos tipos de estos dispositivos se emplean para facilitar los despegues en terrenos cortos o con cargas pesadas, como los despegues que se efectúan desde los portaviones.



ALETA

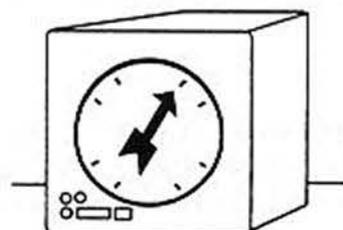
**ALETAS COMPENSADORAS.-** Son pequeñas superficies auxiliares, fijadas con goznes al borde de salida de un alerón, timón o elevador y que se controlan independientemente. Las aletas compensadoras son controles aerodinámicos para las superficies a que están sujetas y sirven para retener dichas superficies en posiciones que originen el equilibrio o compensación del aeroplano para cualquier condición de vuelo sin la acción continua del piloto en los controles o mandos.



ALETA COMPENSADORA

**ALTIMETRO.-** Instrumento que sirve para medir altitudes.

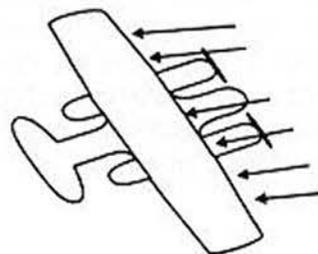
**ANEMOMETRO.-** Instrumento que sirve para marcar la velocidad de un avión con respecto al aire o la velocidad del viento relativo.



ALTIMETRO

**ANFIBIO.-** Avión que puede aterrizar o acuatizar indistintamente.

**ANGULO DE ATAQUE.-** Es el formado por la cuerda del ala y la dirección del viento que recibe.



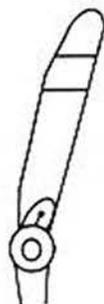
ARRASTRE DE ALA

**ANTEOJOS DE VUELO.-** Anteojos que sirven para proteger los ojos contra la acción del aire.

**ARRASTRE DEL ALA.-** Resistencia al avance producida por efecto de la velocidad y densidad del viento relativo sobre un ala.

**ARRASTRE DEL ALERON.-** Tendencia del aeroplano a virar hacia el costado del alerón más bajo por efecto del frenado que produce la mayor resistencia que éste presenta.

ASPA



**ASPA.-** Pala de una hélice. Alabe de una rueda aerodinámica.

ATERRIAJE

**ATERRIAJE.-** Acto de llegar a tierra y posarse un vehículo aéreo en ella.



**ATERRIAJE FORZOSO.-** Es el que se realiza cuando se corta la continuidad de un vuelo.

## VEHICULO TIPO GAMMA GOAT

VEHICULO.-	TIPO GAMMA GOAT UTILIZADO PARA VADEAR RIOS DE POCA PROFUNDIDAD, CRUZAR ZANJAS, CUESTAS Y OTROS TERRENOS ACCIDENTADOS, MANTENIENDO LAS SEIS RUEDAS EN TIERRA.
MOTOR.-	DETROIT DIESEL
SERIE.-	353 (TM9-2815-214-34)
TIPO.-	ENFRIADO POR AGUA. TRES CILINDROS EN LINEA.
LIMITE DE R.P.M.-	500 MINIMO. 2800 MAXIMO.
TANQUES DE COMBUSTIBLES.-	DOS TANQUES
CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE.-	90 LITROS
CAPACIDAD TOTAL DE COMBUSTIBLE.-	180 LITROS
CARGA.-	2900 LIBRAS (INCLUYE DOS TRIPULANTES)
AUTONOMIA.-	384 MILLAS







En un escenario esplendoroso y multicolor, como el zócalo capitalino, 3 881 elementos de la Armada de México desfilaron ante la admiración y alegría del público ahí reunido. De esta manera, con gran marcialidad y gallardía, los marinos militares participaron en el tradicional desfile militar. Con ello, el pueblo de México celebró el *CLXXXV Aniversario de su Independencia.*

